

Conservatorio Profesional de Música
“Arturo Soria”
Madrid

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA
ANÁLISIS

Curso 2025-2026

ÍNDICE

Introducción	3
1. Objetivos específicos para cursos 5º y 6º de la asignatura de análisis.....	4
2. Contenidos	4
3. Metodología.....	7
3.1. Recursos didácticos.....	7
3.1.a. Materiales y recursos didácticos.....	7
3.1.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	9
3.2. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes.....	9
3.3. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	9
3.4. Medidas de atención a la diversidad	9
4. Evaluación	10
4.1. Procedimientos de evaluación ordinaria.....	10
4.1.a. Criterios de evaluación y calificación.....	10
4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor.....	11
4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria.....	11
4.3. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes	11
4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	11
5. Pruebas de acceso.....	12
5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba.....	12
5.2. Medidas de atención a la diversidad	12

INTRODUCCIÓN

El nivel técnico e interpretativo de los alumnos en los dos últimos años de las Enseñanzas Profesionales de Música les permite trabajar un repertorio de obras cuyas dimensiones formales, complejidad armónica, polifónica y de elaboración temática y variedad estilística y estética, hacen necesario profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimiento del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de avanzar cada vez más en una comprensión de dichas obras que posibilite su interpretación adecuada. Este avance puede realizarse a través del análisis, sin que sea imprescindible desarrollar la destreza en las distintas técnicas de escritura.

La asignatura “Análisis” ha sido pensada para aquellos alumnos que deseen orientar su carrera fundamentalmente hacia la interpretación, y pretende suministrar no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos y procedimientos compositivos (armonía, contrapunto, etc.), sino también el de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural, así como de tipo psicoperceptivo, imprescindibles para la comprensión de la obra musical como fenómeno psicológico, además de proporcionar una serie de herramientas metodológicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.

Toda obra de arte musical está compuesta a partir de una serie de elementos morfológicos y procedimientos sintácticos. Esa similitud con el lenguaje permite que a la música puedan aplicársele aquellos criterios de la lingüística que, lejos de representar una mera y mecánica analogía interdisciplinar, suponen una vía fecunda hacia el conocimiento. Los criterios de sincronía y diacronía son, quizá, los que de forma más idónea se adaptan al análisis musical: por un lado, en la concatenación del tiempo psicofísico que sirve de soporte al hecho sonoro, es posible distinguir en el devenir diacrónico del hecho musical una sucesión de momentos sincrónicos, que pueden incluso ser sacados de su contexto para ser analizados de una forma pormenorizada; por otro, en la valoración de toda obra musical como perteneciente a un estilo o, cuando menos, a un autor y a una época, que sólo adquieren su exacta dimensión cuando son comprendidos como amplios momentos sincrónicos relacionados íntimamente con los estilos o épocas anteriores y posteriores, formando así parte de la Historia de la Música.

Además, el análisis musical se ha venido enriqueciendo durante las últimas décadas -y de ahí el notable auge que esta disciplina ha experimentado recientemente- con las aportaciones provenientes de otros campos científicos como la Física o la Psicología. Es en el terreno de los mecanismos de la mente y su conexión con los estímulos físicos donde debe investigarse el origen y las causas que determinan nuestra percepción y consiguiente comprensión musical y, con ello, las asociaciones y formas mínimas de cuya suma habrá de resultar la forma global: el análisis estructural está íntimamente basado en la psicopercepción y sólo puede ser plenamente comprendido en esos términos.

El análisis adquiere carta de naturaleza en los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música, aunque, por su propia esencia, se trata de una enseñanza que debe estar presente, de forma ininterrumpida, desde el inicio de los estudios musicales. Naturalmente, en un nivel básico o elemental, el grado de complejidad del análisis que el profesor de Lenguaje Musical o de Instrumento lleve a cabo habrá de guardar la proporción necesaria con los conocimientos que posea el alumno, centrando la atención en el reconocimiento de aquellos elementos temáticos, fraseológicos, etc., cuya comprensión sea indispensable para interpretar correctamente las obras y evitando tecnicismos que puedan resultar incomprensibles. A la altura de los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música el alumno posee ya los conocimientos necesarios para profundizar en una materia de importancia tan incuestionable.

Los contenidos de la enseñanza de Análisis abarcan, por consiguiente, todos aquellos conceptos referidos a los elementos integrantes de nuestro lenguaje musical (sin descartar referencias a músicas no occidentales, dada la utilidad de la comparación entre elementos afines con trayectorias culturales diferentes), abarcando desde el canto gregoriano hasta la actualidad, con el fin de poder observar con gran perspectiva el contexto diacrónico en el que se insertan los

distintos momentos sincrónicos. Para ello, el análisis deberá centrarse en el estudio de un reducido número de obras representativas de los distintos periodos y estilos que, trabajadas tan profundamente como sea posible, proporcionarán una amplia visión de las técnicas musicales occidentales, así como los criterios metodológicos que podrán ser aplicados al análisis de otras obras.

Por su parte, los procedimientos se dirigen no sólo a la asimilación teórica de una serie de conocimientos técnicos o estilísticos, sino que pretenden dar un paso más allá al incluir prácticas de identificación auditiva de los distintos elementos y procedimientos estudiados, así como una práctica instrumental básica de los mismos que conduzca a su interiorización. Como complemento de todo ello, parece aconsejable una mínima práctica de escritura referida a aquellos conceptos que, por su especial complejidad, son más fácilmente comprensibles a través de esta vía.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS 5º Y 6º DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS

Las enseñanzas de Análisis de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos el desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta principios del siglo XX.
- b) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- c) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- d) Escuchar internamente las obras analizadas.

2. CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSO

CURSO 5º

TRIMESTRE 1

1. Conceptos generales

- Objetivos del análisis musical. Enfoque analítico del estilo.
 - Elementos básicos:
 - Forma o estructura. Tres dimensiones analíticas: macro, meso y microforma. Recursos generadores de forma y tipos formales básicos.
 - Textura
 - Elementos temáticos y su estudio.
 - Otros elementos: armonía, melodía, ritmo, timbre, tratamiento instrumental y vocal, dinámica, agógica...
 - Acción conjunta de los elementos básicos: crecimiento, movimiento (flujo de tensiones), continuidad, unidad. Coherencia
 - Organización de un análisis: recopilación, interpretación y presentación de los datos. Estilo de redacción, estructuración, concisión, etc... Tipos de análisis. Terminología y nomenclatura analítica.
- ##### **2. Transición del Renacimiento al Barroco.**
- Características básicas del lenguaje musical del Renacimiento. Concepto de Contrapunto Severo. El motete.

- Introducción a los estilos compositivos de la época final del Renacimiento. Monteverdi. Elementos que anticipan un nuevo estilo.

- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

3. Barroco.

- Principios estéticos. Relación texto-música: simbología. Distintos periodos.

- Características básicas del lenguaje musical en el Barroco: sistema tonal, melodía, armonía, bajo continuo. Introducción a los procedimientos contrapuntísticos en la obra de J.S. Bach: contrapunto imitativo, invertible y transformativo.

- Tipos formales básicos (binario, ternario, rondó...) y su utilización en los géneros vocal e instrumental. Invención, preludio, suite, aria da capo, coral, fuga, sonata barroca, concerto, variación...

- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

TRIMESTRE 2

4. Clasicismo.

- Principios estéticos. Transición al clasicismo: el estilo preclásico.

- Características básicas del lenguaje musical en el Clasicismo: manejo del ritmo armónico en la creación de tensión/ distensión y mecanismos modulatorios propios de la época. Estructuración formal a través de la temática.

- Tipos formales básicos (sonata, ternario, tema y variaciones, minuet, scherzo...) y su utilización en los géneros vocal e instrumental. La forma de sonata en la música para solista, en la música de cámara y en la música sinfónica.

- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

TRIMESTRE 3

5. Introducción al Romanticismo.

- Principios estéticos. Periodos.

- Características básicas del lenguaje musical en el Romanticismo: nuevos procedimientos armónicos.

Contenido transversal. Reconocimiento auditivo y práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados y de las características de las obras pertenecientes a las épocas y estilos estudiados.

Esta temporalización podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades.

CURSO 6º

TRIMESTRE 1

1. Romanticismo.

- Principios estéticos. Periodos.

- Características básicas del lenguaje musical en el Romanticismo: nuevos procedimientos armónicos (Resoluciones excepcionales de los acordes de dominante, acordes aumentados: 6ª

aumentada y 5ª aumentada, cromatización y armonización de las notas extrañas a la armonía, modulación por enarmonía...) .

- Nuevos procedimientos formales y texturales. Estilos instrumentales y vocales de la época. Lied. Pieza de carácter. Evolución de la forma de sonata. La música programática.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

2. Postrromanticismo.

- Principios estéticos.
- Características básicas del lenguaje musical en el Romanticismo: Procedimientos armónicos propios del estilo. Influencia del estilo en la evolución de la forma musical.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

TRIMESTRE 2

3. Impresionismo francés: Debussy.

- Principios estéticos. El modalismo: antecedentes desde el canto gregoriano y su uso en el siglo XX. La influencia de las músicas no occidentales.
- Características básicas del lenguaje musical en el Impresionismo: Nuevas técnicas armónicas y formales.
- Influencia en compositores posteriores.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

4. Nacionalismos.

- Usos modales en la música nacionalista.
- Romanticismo nacionalista.
- El nacionalismo como vanguardia en la música del S.XX.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

TRIMESTRE 3

5. Segunda Escuela de Viena.

- Atonalismo libre. Introducción al dodecafonismo. Principios estéticos y características básicas del lenguaje musical en el Expresionismo.
- Puntillismo weberniano. Principios estéticos y técnicas básicas.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

6. La músicas medieval, renacentista, y no occidental. Principios estéticos, técnicas básicas y sus influencias en los compositores del siglo XX.

7. Otras técnicas compositivas representativas de la 1ª mitad del S.XX, vistas a través de sus autores y de sus variados principios estéticos:

- Modalismos avanzados.
- Politonalidad, polimodalidad, poliacordes.
- Armonías por 4as, por 2as, clusters.
- Tratamiento del ritmo: polirritmias, destrucción del pulso.
- Autores: Bartok, Stravinsky, Messiaen.
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

8. Introducción descriptiva a las técnicas compositivas, a los autores y a las principales estéticas musicales desde la 2ª mitad del S.XX a nuestros días:

- Serialismo integral, aleatoriedad, texturas complejas, minimalismo,
- Pierre Boulez, Penderecky, Berio, Ligeti,
- Estudio de obras pertenecientes a este periodo.

Contenido transversal. Reconocimiento auditivo y práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados y de las características de las obras pertenecientes a las épocas y estilos estudiados.

Esta temporalización podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades.

3. METODOLOGÍA

El tiempo de clase se distribuirá a juicio del profesor, según las necesidades de la materia tratada en cada momento, de forma que permita las explicaciones y ejemplos necesarios para que el alumno comprenda los elementos tratados, el análisis de obras o fragmentos que los incluyan, la audición de dichas obras, así como de los ejemplos propuestos y la corrección de los ejercicios que deberá ser, en la medida de lo posible, individual y diaria. Esto último es de una importancia fundamental pues hará posible el seguimiento por parte del profesor de los niveles de aprendizaje de cada alumno y de los posibles problemas que surgieran con el fin de solucionarlos cuanto antes; por otro lado, para la asimilación de la materia explicada no basta con un conocimiento meramente teórico, sino que es mediante la práctica como se puede interiorizar y a la vez reflejar ese conocimiento teórico.

El análisis es igualmente importante desde la perspectiva interpretativa, dado que potenciará en el alumno la capacidad de profundizar y comprender mejor la música y, por tanto, transmitirla.

Los análisis escritos deben cumplir la doble función de consolidar los conocimientos adquiridos y continuar desarrollando su capacidad analítica. En este sentido será útil incidir en la exposición oral y escrita de los ejercicios propuestos, a través de lo cual mejorará la capacidad del alumno para organizar y exponer las conclusiones de sus análisis.

Mediante la corrección individual diaria de análisis realizados se llevará un control continuo y personalizado del nivel de aprendizaje de cada alumno. La información obtenida de este modo debe servir para que el alumno tome conciencia de su propio progreso y además como punto de referencia para la actuación pedagógica. Así se podrá analizar críticamente la propia intervención educativa y tomar las decisiones oportunas para mejorar, cuando fuera necesario, el rendimiento de los alumnos y la propia programación de la asignatura.

3.1. Recursos didácticos

3.1.a. Materiales y recursos didácticos

Entre los cada vez más numerosos escritos dedicados al estudio de esta materia podemos citar:

ADLER, S.	El estudio de la orquestación, Ed. Idea Música
BARBACCI, R.	Educación de la memoria musical, Ed. Ricordi, Buenos Aires, 1965
BENT, I	Analysis. Ed. Norton.
BLANQUER, A.	Análisis de la forma musical, Ed. Piles, Valencia, 1989
BLANQUER, A.	Técnica del Contrapunto. Ed. Real Musical.

- BLASCO, F. / SANJOSE, V. Los instrumentos musicales, Ed. Servei de Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 1994
- CALÉS, F. Contrapunto Severo. Ed. Música Didáctica.
- CALVO-MANZANO, A. Acústica físico-musical, Ed. Real Musical, Madrid, 1991
- CATTOI, Blanca Apuntes de acústica y escalas exóticas, Ed. Ricordi, Buenos Aires, 1995
- COOK, N. De Madonna al canto gregoriano, Ed. Alianza, Madrid, 2001
- COOK, N. A guide to musical analysis, Ed. Oxford U. Press, Oxford, 1987
- COPLAND, A. Cómo escuchar música, Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1994
- CROCKER, R.L. A history of musical style, Ed. Dover, New York, 1966
- DE LA MOTTE, D. Contrapunto. Ed. Idea Música
- DE LA MOTTE, D. Armonía, Ed. Idea Música
- DE PEDRO, D. Manual de formas musicales, Ed. Real Musical, Madrid, 1993
- DESPORTES, Y. / BERNAUD, A. Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel, Ed. Real Musical, Madrid, 1995
- GARCÍA GAGO, J. Tratado de Contrapunto. Ed. Clivis.
- GARCÍA LABORDA, J.M. Forma y Estructura en la Música del S.XX. Ed. Alpuerto
- GOLDARAZ, J.J. Afinación y temperamento en la música occidental, Ed. Alianza, Madrid, 1992
- GREEN, D.M. Form in tonal music, Ed. University of Texas, EE. UU., 1979
- GROUT, J. / PALISCA, C. Historia de la música occidental (2 vols.). Ed. Alianza, Madrid, 1984
- KÁROLYI, O. Introducción a la música del siglo XX, Madrid, 1995
- KOTSKA, S. Materials and Techniques of Twentieth-Century Music, Ed. Prentice Hall, New Jersey,
- KÜHN, C. Tratado de la forma musical, Ed. Idea Música
- KÜHN, C. La formación musical del oído, Idea Música
- LARUE, J. Análisis del estilo musical, Ed. Idea Música
- LENDVAI, E. Béla Bartok, Un análisis de su música, Ed. Idea Música
- LESTER, J. Analytic Approaches to Twentieth-Century Music. Ed. Norton
- LLACER, F. Guía analítica de formas musicales, Ed. Real Musical, Madrid, 1982
- MANN, A. The Study of Fugue. Ed. Dover.
- MICHELS, U. Atlas de música, Vol. I y II, Ed. Alianza, Madrid, 1982
- PÉREZ, M. Diccionario de Música y Músicos, Vol. I, II y III, Ed. Istmo, Madrid, 1985
- PERLE, G. Composición Serial y Atonalidad, Ed. Idea Books, Barcelona, 1999.

PERSICHETTI, V.	Armonía del siglo XX, Ed. Real Musical, Madrid, 1985
PISTON, W.	Orquestación, Ed. Idea Música
PISTON, W.	Contrapunto. Ed. Idea Música
PISTON, W.	Armonía, Ed. Idea Música
RANDEL, M.	Diccionario Harvard de música, Ed. Alianza, Madrid, 1986
ROSEN, C.	Formas de sonata, Ed. Idea Música
SADIE, S.	Diccionario Akal/Grove de la Música, Ed. Akal, 2000
SADIE, S. (Ed.)	The New Grove Dictionary of Music and Musicians. Ed. Grove
SALZER, F.	Audición estructural, Ed. Labor, Barcelona, 1990
SALZER, F.	El Contrapunto en la Composición. Ed. Idea Books.
SCHÖNBERG, A.	Armonía, Ed. Real Musical, Madrid, 1974
SMITH, R.	The new music. Ed. Oxford University Press.
SOLER, J.	Fuga, Técnica e Historia. Ed. Antoni Bosch.
SOPEÑA, F.	Historia de la música en cuadros esquemáticos, Ed. Epesa, Madrid, 1962
STONE, K.	Music Notation in the Twentieth Century. Ed. Norton.
TOCH, E.	La melodía, Ed. Idea Música
TRANCHEFORT, Francoise-René	Guía de la música sinfónica, Ed. Alianza, Madrid, 1989
TRANCHEFORT, Francoise-René	Guía de la música de cámara, Ed. Alianza, Madrid, 1995
ZAMACOIS, J.	Curso de formas musicales, Ed. Labor, Barcelona, 1990

Además de estos tratados o algunos otros no citados será necesario disponer de un buen número de partituras de diferentes autores, épocas y estilos para poder analizar y estudiar el uso que hacen los distintos compositores de los materiales y procedimientos estudiados. Del mismo modo será preciso disponer de grabaciones de dichas obras con el fin de desarrollar la capacidad de escucha del alumno para percibir, por medio de la audición de dichas obras, los procesos armónicos y contrapuntísticos estudiados que tengan lugar en ellas.

3.1.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

El profesor considerará la posibilidad de realizar audiciones con las obras analizadas durante el curso.

3.2. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos de los cursos en recuperación. Por último, se supervisará, de manera continua, la compaginación y coordinación con la asignatura pendiente.

3.3. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.

El departamento podrá proponer o acoger propuestas de colaboración en coordinación con otros departamentos.

3.4. Medidas de atención a la diversidad

El profesor será sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Las medidas de atención a la diversidad se aplicarán tanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como al conjunto del alumnado.

La temporalización podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

1. Alternativas organizativas y metodológicas
2. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:
 - 2.1. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.
 - 2.2. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimientos de evaluación ordinaria

a). Por parte del profesor:

- Cuaderno del profesor: El profesor llevará unas fichas u hojas de seguimiento de los alumnos en las que, a modo de diario, quedarán reflejados los trabajos solicitados a los alumnos, así como el grado de consecución de los objetivos perseguidos con dichos trabajos.

- Se realizarán controles periódicos que incluyan los contenidos estudiados hasta ese momento.

b). Autoevaluación del alumno:

En alguno de los controles que periódicamente se realizan se solicitará al alumno la autocorrección de este, y la autoevaluación, contrastándola con la realizada por el profesor. Dicha autoevaluación será tomada en cuenta en la nota del control, y servirá para establecer una referencia comparativa entre el criterio del profesor y del alumno.

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación

La LOMLOE establece una calificación numérica comprendida entre 1 y 10, sin decimales, entendiendo como aprobado la calificación igual o superior a 5. Se valorarán todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación vigentes en la normativa (Decreto 30/2007 de la Comunidad de Madrid) y se calificará según los criterios de calificación asociados a los siguientes indicadores:

10 – 9: Completo conocimiento de los distintos recursos compositivos estudiados. Gran capacidad analítica para su detección en las obras trabajadas, así como para evaluar su contribución en la construcción de la obra, y su relación con los diferentes estilos musicales. Exposición muy clara y ordenada de las ideas.

8 – 7: Conocimiento adecuado de los distintos recursos compositivos estudiados. Detección de la mayoría de ellos en las obras trabajadas. Suficiente capacidad para evaluar su contribución en la construcción de la obra, y su relación con los diferentes estilos musicales. Exposición clara y ordenada de las ideas.

6 – 5: Conocimiento adecuado de los distintos recursos compositivos estudiados. Detección de un número significativo de ellos en las obras trabajadas. Dificultades para evaluar su contribución en la construcción de la obra, y su relación con los diferentes estilos musicales. Exposición no muy clara y ordenada de las ideas.

4: No conoce adecuadamente los distintos recursos compositivos estudiados. Detecta un número bajo de los mismos en las obras trabajadas. Dificultades para evaluar su contribución en la construcción de la obra, y su relación con los diferentes estilos musicales. Exposición no muy clara y ordenada de las ideas.

3 – 2: Pobre conocimiento de los distintos recursos compositivos estudiados. Detección de un número muy bajo de los mismos en las obras trabajadas. Incapacidad para evaluar su contribución en la construcción de la obra, y su relación con los diferentes estilos musicales. Exposición no muy clara y ordenada de las ideas.

1: No presentado

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de Matrícula de Honor

Aquellos alumnos que obtengan la puntuación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 5º y 6º.

El examen consistirá en una prueba similar a la final realizada en la 3ª evaluación, pero añadiendo dificultades específicas que permitan demostrar la excelencia en el dominio de las materias objeto de examen, así como la aplicación de estas con un destacado sentido artístico.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que hubiera de presentarse a las pruebas extraordinarias realizará un examen que consistirá en el análisis de una obra o fragmento de un tipo y estilo que se corresponda con los estudiados durante el curso y que están reflejados en los contenidos de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación continua.

4.3. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos de los cursos en recuperación. Por último, se supervisará, de manera continua, la compaginación y coordinación con la asignatura pendiente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente serán similares a los de la evaluación ordinaria.

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la normativa vigente, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la CCP del modo que seguidamente se detalla.

- Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.
- Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el mes de mayo o junio que consistirá en un ejercicio del tipo de los realizados durante el curso y que podrá incluir todos o parte de los contenidos establecidos en la programación de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación continua.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las pruebas de acceso a las EE.PP. y un modelo de examen se pueden consultar en la Página Web del Conservatorio y en la Jefatura de Estudios.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

En consonancia con lo establecido en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria. Esta última deberá estar documentada o evaluada como se indica en dicho Decreto.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. De acuerdo con el Decreto 23/2023, los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.